



Ayuntamiento de Colindres

Alameda del Ayuntamiento, 1

Telf. 942 67 40 00

39750 Colindres (Cantabria)

BANDO MUNICIPAL

Por medio del presente Bando municipal se pone en conocimiento de los vecinos/as del municipio de Colindres, que por la Alcaldía se ha dictado Decreto 576/2024, en virtud del cual se acuerda el cierre temporal al tráfico y la prohibición de estacionamiento en las vías Avenida de L´Haillan y Calle El Monte (desde su intersección con la Travesía La Mar hasta la altura de la Escuela de Piragüismo), entre las 02.00 horas y las 22.00 horas del día 25 de agosto de 2024, conforme a la motivación recogida en la parte expositiva.

Aquellos vehículos que incumplan el presente acuerdo podrán ser retirados por los agentes de la Policía Local mediante grúa y proceder a imponer la sanción que corresponda

Para general conocimiento se emite el presente Bando municipal, ordenando su exposición en las zonas afectadas por el corte y prohibición de estacionamiento.

En Colindres, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde,

Javier Incera Goyenechea.

